

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº: 3748/

PARRAL, 2 3 Jul 2012

## VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento Nº 515 de fecha 09.04.1996.

## DECRETO:

1.- CONCEDESE, Feriado Legal, correspondiente al año 2012, a don(a) JUAN BAUTISTA YAÑEZ MAUREIRA, Auxiliar, Grado 18º E.M.R, por los días que se señala:

 N° DIAS
 DESDE
 HASTA

 01
 27.07.2012
 27.07.2012

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

GLADYS VASQUEZ BARRERA JEFA DE PERSONAL (S)

SECRETARIA MUNICIPAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

GVB/APRC/gvb..

DISTRIBUCION: Archivo, Personal,

"Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho Nº 720, fono: 73 – 637700, fax: 73 – 637704, <a href="www.parral.cl">www.parral.cl</a>, e-mail:parral@tiecl

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

## SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

VANEZ	MAUZE: TOA		JUAN BAUTISTA
Apellido Paterno	Apellido Mate	erno	Nombres
<u>14023348 - 8</u> R.U.T.	18		
R.U.T.	Grado		
ADMINISTRACION Dirección			
Dirección		Unidad	
correspondiente al aí Ley Nº 18.883 de 19 Funcionarios Municipale	ño <u>2012</u> , de ac 989, ley que Apruel s.	cuerdo con	solicito Feriado Legal lo señalado en la to Administrativo para
Días hábiles solicitados :			1 - 1
A contar desde el :	27/07/12 h	nasta el : 2	1/07/2012
Días pendientes :	3		
Parral,			Eirma Funcionario